

DOI: <https://doi.org/10.29105/gmjmx19.36-473>


Artículos

## ACTIVISMO HASHTAG Y DISPUTAS POR EL SENTIDO SOCIAL EN TWITTER: EL CASO DE LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO EN COLOMBIA

### HASHTAG ACTIVISM AND THE DISPUTES OVER SOCIAL SENSE ON TWITTER: THE CASE OF THE DECRIMINALIZATION OF ABORTION IN COLOMBIA

**Adalberto López Robles**

Universidad Autónoma Metropolitana, México

 <https://orcid.org/0000-0002-7286-265X>

Autor para correspondencia: Adalberto López Robles, email: [adalbertolopez@hotmail.es](mailto:adalbertolopez@hotmail.es)

#### Resumen

*Las plataformas digitales brindan a los colectivos feministas la oportunidad de proponer agendas que tienen como finalidad visibilizar las disputas por los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, el sexismo, la misoginia y la violencia de género. Si bien algunas de sus luchas reciben apoyo significativo en la red, otras, como la despenalización del aborto, producen reacciones de sectores opuestos, generando una dinámica de confrontación en el espacio virtual. Twitter es la principal red donde los diferentes grupos sociales luchan por la resignificación de los procesos sociales. Una herramienta comúnmente usada en estas batallas discursivas es el hashtag, dando inicio al llamado activismo hashtag. Usando datos de Twitter se evidencia cómo estos colectivos usan el hashtag para tales fines, además se examina la manera en que activaron el tema de la despenalización del aborto en Colombia. Los resultados sugieren que, en el entorno digital, el uso activo del hashtag muestra los procesos de creación de significados que ocurren cuando varios sectores compiten para definir discursivamente los problemas sociales en el espacio virtual. De esa forma, la investigación contribuye a la literatura que sugiere que las redes sociales son una instancia fundamental en la disputa por los sentidos sociales.*

**Palabras clave:** activismo hashtag, públicos, contra-públicos, despenalización del aborto, Colombia.

#### Abstract

*Digital platforms provide feminist groups with the opportunity to propose agendas that aim to make visible the disputes over women's sexual and reproductive rights, sexism, misogyny, and gender-based violence. Although some of their struggles receive significant support online, others, such as the decriminalization of abortion, produce reactions from opposing sectors, generating a dynamic of confrontation in the virtual space. Twitter is*

*the main network where the different social groups fight for the redefinition of social processes. A tool commonly used in these discursive battles is the hashtag, giving rise to the so-called hashtag activism. Using data from Twitter, we demonstrate how these groups use the hashtag for such purposes, and we examine how they activated the issue of the decriminalization of abortion in Colombia. The results suggest that, in the digital environment, the active use of the hashtag illustrates the meaning-making processes that occur when various sectors compete to discursively define social problems in the virtual space. In this way, the research contributes to the literature that suggests that social networks are a fundamental instance in the dispute over social meanings.*

**Keyword:** hashtag activism, publics, counter-publics, decriminalization of abortion, Colombia.

Recibido: 29/04/2022

Aceptado: 21/06/2022

### Introducción

La despenalización del aborto en Colombia hasta la semana 24 de gestación significó un hito histórico para el movimiento feminista que se suma a los logros alcanzados en esta materia en otros países de la región, tales como Argentina, México y Uruguay. En el mes de febrero de 2022, después de meses de debate, la Corte Constitucional aprobó por cinco votos contra cuatro despenalizar el aborto manteniendo el sistema de causales establecido en la sentencia de 2006, la cual permite el aborto sólo en casos de violación, malformación del feto y riesgo a la salud de la mujer. El límite temporal aprobado por la Corte para acceder al aborto es el más extenso en comparación con otras normativas que lo limitan hasta la semana 14 (Argentina) o 12 de embarazo (México). Sin embargo, al conservar el sistema de causales, el fallo no elimina el delito de aborto del Código Penal como lo demandaron el Movimiento

Causa Justa, organización integrada por colectivos feministas. Después de la semana 24 el aborto será considerado un delito si la mujer lo practica fuera de las causales definidas por la ley.

Durante los meses en los que la corte estudiaba el caso, un fenómeno interesante se presentaba en las redes sociales, particularmente en Twitter. Dos *hashtags*, #cortevotesí y #cortevoteno, comenzaron a circular masivamente aglutinando a los usuarios que manifestaban su postura a favor o en contra de la despenalización del aborto. Los *hashtags* fueron propuestos para movilizar narrativas que se disputaban en el espacio virtual los sentidos sociales que cada comunidad le atribuía, desde su propio sistema de valores, a la legalización del aborto. Los *hashtags* constituyeron una dimensión importante del activismo digital, tanto del activismo feminista digital concentrado alrededor del Movimiento Causa Justa que capitalizó el fervor feminista, como del activismo reaccionario que se formó en torno a los movimientos conservadores y religiosos del país.

El estudio de las dinámicas de confrontación de narrativas define el objetivo central de este artículo. La mayoría de los estudios que abordan el tema del ciberfeminismo alrededor del aborto se centran en la participación de los movimientos pro-abortistas, y menos atención han recibido las dinámicas discursivas que emergen por la acción de los diferentes sectores que pugnan para instalar, en la plataforma, narrativas consistentes con sus puntos de vista, a excepción de López (2020) y Laudano y Aracri (2021) para los casos de México y Argentina, respectivamente.

La investigación se propone aportar a esta literatura examinando el activismo *hashtag* como parte esencial de los procesos de creación de significados que ocurren cuando los actores sociales compiten para definir discursivamente los problemas sociales en el espacio virtual (Calvo y Aruguete, 2020; Goswami, 2018; Hemphill et al., 2013; Xiong et al., 2019). Para dar cuenta de dicha dinámica, se estudia el caso de la despenalización del aborto en Colombia que enfrentó a los sectores a favor y en contra en una batalla discursiva por los sentidos de la interrupción voluntaria del embarazo (IVE).

Para ello, presentamos una revisión de la literatura que destaca la centralidad del activismo *hashtag* en los repertorios de acción conectiva (Bennett y Segerberg, 2012; Wonneberger et al., 2021), a la vez que se discute cómo estos dispositivos son creadores de públicos y contra-públicos (Bode et al., 2015; Bruns y Burgess, 2015; Jackson y Foucault Welles, 2015; Yang, 2016). Ahondamos también en la literatura que aborda el activismo feminista digital para comprender las estrategias discursivas que

emplean los colectivos feministas en su lucha por visibilizar sus demandas (Laudano, 2019; Masullo et al., 2018; Mendes et al., 2019). A nivel metodológico, se propone un enfoque basado en el análisis de redes para explorar la conformación de las comunidades de usuarios que se aglutinaron alrededor de las narrativas sociales que circularon masivamente por la red. Para darle más rigurosidad al estudio, complementamos el método basado en redes con un análisis de los textos (*tweets*) que expresan las disputas por los sentidos sociales de la despenalización del aborto. En una tercera sección, se presentan los resultados que confirman el supuesto en torno a la disputa de sentidos sociales que se dan entre públicos y contra-públicos en red. Por último, presentamos las conclusiones que se desprenden del análisis.

### **Activismo *hashtag* y movilización discursiva digital**

El término activismo *hashtag* se ha acuñado para describir una práctica comunicativa usada por usuarios, de manera colectiva, a través del uso del *hashtag* en redes sociales (Xiong et al., 2019). Esta herramienta favorece la propagación instantánea de causas sociales, convirtiendo las plataformas en línea en un arma potente en manos de grupos activistas que buscan generar a través de la viralidad apoyo público en las plataformas digitales (Goswami, 2018; Van Dijck, 2016).

En ese sentido, el activismo *hashtag* se ha estudiado como una estrategia que crea y propaga contra-públicos o esferas públicas alternativas en torno a temas específicos o intereses compartidos que trascienden la lógica de los espacios mediáticos tradicionales (Bode et al., 2015; Jackson y Foucault Welles, 2015; Wonneberger et al., 2021).

De forma más amplia, algunos autores han considerado el *hashtag* como una especie de encuadre que permite indicar los temas que son importantes y que exigen nuestra atención (Clark, 2016; Hemphill et al., 2013; Xiong et al., 2019). Otra línea de investigación estudia el activismo *hashtag* como un tipo de agencia que brinda cierto poder discursivo para galvanizar narrativas de aquellos que intentan fomentar el cambio (Dixon, 2014; Masullo et al., 2018; Sebring, 2019; Yang, 2016).

Antes de que el *hashtag* se convirtiera en parte del repertorio de los ciberactivismos fue pensado como un medio para coordinar la conversación en Twitter (Bruns y Burgess, 2015). Como mecanismo de coordinación, el *hashtag* crea canales que contribuyen a la formación de públicos *ad hoc* en torno a temas específicos.

Sin embargo, desde la perspectiva de la economía política, la incorporación de esta funcionalidad a la arquitectura de la plataforma trasciende la idea de favorecer la interacción entre usuarios para promover la explotación de la conectividad generada por el sitio (Van Dijck, 2016; Van Dijck et al., 2018).

Como dispositivo para la participación política en línea, el *hashtag* ha sido estudiado como una herramienta potente que crea nuevas

posibilidades para la identificación, la experiencia, la organización y la resistencia más allá de los mecanismos tradicionales de la acción colectiva (Mendes et al., 2019).

Los grupos con más probabilidades de experimentar alguna forma de violencia son precisamente aquellos que recurren con más frecuencia al activismo digital (Bonilla y Rosa, 2015). Muchos movimientos sociales han sido estudiados a partir de su activismo en redes y, en particular, a través del activismo *hashtag*: #MeToo (Xiong et al., 2019), #AbortoLegal (Acosta, 2018), #BlackLivesMatter (Yang, 2016), #OccupyWallStreet (Tremayne, 2014), #Egipto (Papacharissi y Oliveira, 2012).

En América Latina, las movilizaciones feministas han sido identificadas y asociadas con la circulación de *hashtags* que se vuelven virales y constituyen símbolos de sus luchas y demandas (#NiUnaMenos, #NoNosCuidanNosViolan, #VivasNosQueremos). El aumento reciente del feminismo *hashtag* muestra que diversas voces de protesta pueden convertirse en acciones colectivas en las plataformas en línea en ausencia de formas tradicionales de organización feminista (Clark, 2016).

En términos generales, el activismo *hashtag* sobresale precisamente por la capacidad que tiene para crear “públicos afectivos” (Papacharissi, 2016; Papacharissi y Oliveira, 2012), que se forman a partir de parentescos en el lenguaje, emociones y significados compartidos (Masullo et al., 2018).

Papacharissi (2016), quien estudia más de cerca los públicos afectivos en la red, afirma que el

*hashtag* “sirve como dispositivo de encuadre que permite que las multitudes se conviertan en públicos en red que quieren contar sus historias de forma colaborativa” (p. 308). Al hacerlo, estos públicos son activados y sostenidos por sentimientos de pertenencia y solidaridad. En definitiva, “la estructura narrativa de Twitter da forma a modalidades afectivas de narración” (p. 218).

Las investigaciones que a través del lente de los públicos afectivos estudian el feminismo digital, argumentan que las relaciones afectivas que genera el *hashtag* pueden motivar a las personas a participar en iniciativas de cambio social (Masullo et al., 2018; Mendes et al., 2019). Desde esta perspectiva, el *hashtag* funciona como intervención tanto discursiva como afectiva en el debate público. En efecto, compartir historias personales a partir de un *hashtag* produce una solidaridad afectiva entre los participantes que genera un cambio de una experiencia individual a una capacidad de acción colectiva (Baer, 2016; Mendes et al., 2019).

Otra corriente de investigación retoma el concepto de homofilia, amor a lo mismo, para explicar cómo esta tendencia une a las personas a través de expresiones de sentimientos similares, dando forma a lo que denominan “homofilia afectiva” (Sundén y Paasonen, 2019). Las autoras explican cómo la homofilia afectiva detrás del #MeToo se transformó en un impulso político que ayudó a extender el movimiento más allá de sus fronteras.

La homofilia se ha utilizado ampliamente para dar cuenta de cómo las personas se unen en las redes y cómo estas redes algorítmicamente refuerzan

la similitud (Barberá, 2015; Calvo y Aruguete, 2020; Igal et al., 2020; McPherson et al., 2001), convirtiendo el término en aquello que impulsa y da forma a la conectividad (Sundén y Paasonen, 2019).

El comportamiento homofílico explica los mecanismos individuales que impulsan a una persona a conectar con ciertos usuarios y ser parte de una determinada comunidad en la red (Calvo y Aruguete, 2020). Sin embargo, es el activismo *hashtag* el que permite entender las disputas por los sentidos de los eventos sociales (Bruns & Burgess, 2015; Clark, 2016).

Los grupos sociales que se confrontan en el espacio virtual usan el poder discursivo que brinda el *hashtag* para movilizar narrativas sociales. En consecuencia, el activismo *hashtag* en torno a temas como la sexualidad, la identidad de género y derechos reproductivos no siempre se alinean entre sí y, en ocasiones, generan mucha polémica (Masullo et al., 2018). Como argumentan muchos de los autores citados, el activismo *hashtag* tiene un carácter claramente discursivo, ese mismo carácter puede ser usado por comunidades de oposición para fomentar contra-narrativas.

Algunos sectores trabajan discursivamente para introducir narrativas alternativas en las redes sociales. A estos movimientos de oposición se les denominan “activismo contra-público en red” (Jackson y Foucault Welles, 2015; Wonneberger et al., 2021) y se valen del *hashtag* para popularizar contra-narrativas. Muchos de los temas abordados por el feminismo digital, en particular el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo, ejemplifican este tipo de dinámicas en la que distintos *hashtags* en

competencia aparecen en diferentes regiones de la tuitósfera para conformar narrativas que favorezcan sus posiciones en la red.

Los *hashtags* son habilitados y circulados dentro de comunidades de intereses que se configuran en torno a narrativas que dan origen a intensas batallas discursivas (Calvo, 2015). En la medida en que la despenalización del aborto se instala en las discusiones en línea, es posible ver cómo diferentes actores sociales con interpretaciones contrapuestas habilitan *hashtags* que confrontan entre sí para definir la cuestión.

En los estudios sobre interacciones en redes sociales, los *hashtags* son utilizados para identificar las comunidades de pertenencia de los usuarios (Calvo, 2015; Calvo y Aruguete, 2018; Calvo y Aruguete, 2020). Desde esta perspectiva, el *hashtag* puede ser interpretado como un potente vector de información que comunica las posiciones que ocupan diferentes actores sociales en el espacio latente de las redes sociales (Barberá, 2015).

Sin embargo, identificar una etiqueta como propia de una comunidad exige agudeza analítica, ya que una práctica común entre comunidades es el secuestro de *hashtags*. El secuestro de *hashtag* es una forma de contra-protesta mediante la cual se popularizan contra-narrativas que elevan el tono de las discusiones en las redes sociales (Jackson y Foucault Welles, 2015).

Para ambas perspectivas, el *hashtag* es una acción planificada de grupos sociales para atraer la atención pública sobre un tema relevante. Una revisión de los contenidos promovidos mediante los *hashtags* puede “reflejar argumentos cultural y

cognitivamente congruentes con las percepciones de los usuarios de algunas comunidades” (Calvo y Aruguete, 2020, p. 123). Calvo et al. (2016) afirman que la viralización del *hashtag* depende de quiénes son los usuarios que los promueven, y que ésta es más efectiva cuando se trata de autoridades, usuarios que son seguidos por muchos y siguen a pocos, y que lo habilitan como parte de una estrategia discursiva desplegada con objetivos políticos.

No obstante, en un entorno que promueve relaciones asimétricas entre usuarios, el *hashtag* es un potente instrumento para fomentar ideas entre grupos que no están conectados a través de las redes de seguidores de los tuiteros más influyentes. Bruns y Burgess (2015) sostienen que en una conversación los usuarios pueden comunicarse con una comunidad de interés en torno al tema del *hashtag* sin necesidad de establecer una relación de seguidor/seguído.

El *hashtag* promueve la conformación de públicos cuya pertenencia a ciertos grupos sociales “se define por preocupaciones compartidas, identidad social y estrategias discursivas en lugar de únicamente por afinidad ideológica” (Bode et al., 2015, p. 150). A esta lógica de la acción en red se le denomina, según Bennett & Segerberg (2012), acción conectiva, la cual se distingue precisamente por la ausencia de actores organizativos centrales y por que sólo emplea las plataformas digitales como agentes organizativos importantes.

El *hashtag* es un elemento central de los repertorios de acción conectiva que configura las prácticas comunicativas de los movimientos sociales en la sociedad red. Sería casi imposible comprender el cambio de la acción colectiva a la acción conectiva

(Wonneberger et al., 2021) y, por extensión, la transformación de la anatomía de la protesta en la era digital (Tremayne, 2014) sin las herramientas digitales de las que disponen los actores sociales para movilizar y visibilizar sus demandas.

Con todo esto en mente, nos proponemos entender la forma que tomó el debate sobre la despenalización del aborto en Twitter a través del uso de *hashtags*. Las huellas digitales que dejan colectivamente los usuarios cuando comparten contenidos etiquetados, y que toman la forma de red, nos permiten dar cuenta de la estructura material y dinámica que adopta la conversación en línea a medida que la discusión se vuelve más densa y más usuarios participan activamente de ella, a la vez que nos permite mapear el aspecto digital de un movimiento en línea.

### **El activismo feminista digital en las plataformas de redes sociales**

El activismo feminista en las plataformas digitales se ha convertido en un potencial campo de estudio en los últimos años (Dixon, 2014; Laudano y Aracri, 2021; Mendes et al., 2019). El uso de las redes sociales como herramienta política ha facilitado la visibilización y tematización de la violencia de género, el sexismo, la lucha por la legalización del aborto, entre otros temas de la agenda de género. El ciberactivismo feminista redefinió las formas en que hoy vemos los componentes activos del feminismo y convirtió las redes sociales en instancias significativas de disputa, resistencia y desafío a la

cultura patriarcal (García-González, 2021b; Dixon, 2014; Laudano, 2019).

En Argentina, uno de los países donde el ciberfeminismo –como también se le ha denominado en los círculos académicos– ha tomado fuerza a raíz del incremento de la violencia contra la mujer en los últimos años, las plataformas de redes sociales desempeñaron un papel esencial en la organización de las manifestaciones en torno a los eventos que dieron origen a #NiUnaMenos en 2015 y #AbortoLegal en 2018 (Acosta, 2018; Laudano y Aracri, 2021). Para los colectivos feministas en México, las redes sociales se han instituido en un escenario legítimo de confrontación con el gobierno. El más reciente, en el marco de la pandemia, #NosotrasTenemosOtrosDatos, fue producto de la negación del incremento de la violencia de género por parte del presidente López Obrador (García-González, 2021a).

En el plano trasnacional, la visibilización de la violencia y el acoso sexual denunciado a través de #MeToo es uno de los ejemplos más destacados de activismo feminista digital (Sundén y Paasonen, 2019; Xiong et al., 2019). El *hashtag* funcionó para exponer la naturaleza generalizada de la violencia sexual en muchos países del mundo transformándose, rápidamente, de una etiqueta a una movilización de impacto político y social (Mendes et al., 2019; Xiong et al., 2019).

Los ejemplos muestran cómo la movilización discursiva digital se materializa en una acción colectiva que busca influir en la agenda de los tomadores de decisiones (Acosta, 2018). Sin embargo, hay que precisar, de acuerdo con

Papacharissi (2016), que si bien la actividad en línea puede conectar multitudes desorganizadas y permitir la formación de públicos en red en torno a comunidades, estos públicos que apoyan la acción colectiva no necesariamente lo harán en cuanto a la acción colectiva. Al respecto, argumenta que las plataformas en red conectan “puntos de vista individuales y, al hacerlo, ensamblan orgánicamente narrativas colaborativas, que no necesariamente se transforman en acciones colectivas” (p. 8).

Con la madurez de las redes sociodigitales, el ciberactivismo feminista se erige como una tendencia dentro del feminismo y, en consecuencia, en un componente relevante para comprender la configuración del movimiento en la sociedad red. Zimmerman (2017) sostiene que el feminismo de la cuarta ola, como cualquier otro movimiento social, depende del uso de las tecnologías digitales, no solamente en términos de organización y concientización sino también para el debate y el activismo contemporáneo. En ese sentido, Twitter es para el feminismo “el locus político para disputar y subvertir los códigos culturales androcéntricos e instituir las propias visiones de mundo” (Laudano, 2019, p. 357).

En este contexto moldeado por las plataformas de redes sociales, las luchas del movimiento feminista han encontrado buenas alianzas para amplificar las denuncias y coordinar estrategias y acciones (Boix, 2006). La misma Boix (2006) argumenta que el discurso feminista surge directamente de estas prácticas y problemas actuales más que de una teorización abstracta. Por tanto, para

la autora, “el ciberfeminismo ofrece el desarrollo de una teoría activista aplicada” (p. 9).

El ciberfeminismo surge en la década de los noventa, en principio liderado por colectivos de mujeres como VNX Matrix (Venus Matrix) en Australia y Mujeres en Red en España (Boix, 2006). Según Gago (2019), VNS Matrix se apropió del ciberespacio con el objetivo principal de investigar y desafiar las narrativas de dominación y control que rodeaban a la tecnología a principio de la década de los noventa.

Durante la segunda mitad del siglo XX, el feminismo de la tercera ola “centró su estrategia y construyó su discurso alrededor de la demanda política de la opresión patriarcal” (Cobo Bedía, 2019, p. 16). Entre la segunda mitad de la década de los noventa y principio de los 2000, la dinámica que marcó las luchas feministas fue la reacción contra la violencia de género cuya aliada principal fue la web (Boix, 2006).

La actividad en la red de las primeras generaciones de ciberfeminismo, según la autora, está estrechamente relacionada con las prácticas hacktivistas, con las cuales ejercieron una ocupación sistemática del espacio digital para mostrar la emergencia de sus demandas. El caso más emblemático en la región de este tipo de activismo lo ofrece las denuncias hechas por colectivos feministas en México tras el asesinato sistemático de mujeres en Ciudad Juárez a principio de los 2000. En entrevista con Gago (2019), Boix afirma que el hacktivismo feminista no sólo consiste en “usar las máquinas para introducir contenidos feministas, sino en intervenir



para que esos contenidos provoquen reacciones” (p. 363).

En ese sentido, uno de los objetivos de los movimientos feministas en la lucha contra la violencia hacia la mujer era la visibilización del problema a través de la práctica hacker (Boix, 2006). Con el tiempo, las prácticas de las ciberfeministas en la red convirtieron a los colectivos feministas en los nuevos sujetos políticos de cambio social (Cobo Bedía, 2019).

A diferencia del feminismo de las décadas anteriores, Benítez-Eyzaguirre (2019) sostiene que, “el ciberfeminismo toma conciencia de la importancia de la interacción de las mujeres en el espacio virtual para tratar de frenar la tendencia reproductiva del sistema del dominio masculino, dentro del espacio de la red” (p. 2).

Parece que, el ciberfeminismo, desde el punto vista de Gago (2019), “ha ofrecido al feminismo una nueva forma de contemplar la realidad de la mujer, y la acción política contestataria, con una original visión irónica, ingeniosa e iconoclasta de la red” (p. 20). Sin duda, el vínculo entre tecnología digital y feminismo constituye uno de los aspectos más sobresalientes de la cuarta ola feminista. Al respecto, Cobo Bedía (2019) precisa que entre las características fundamentales del feminismo contemporáneo sobresalen su carácter global, su conversión en un movimiento de masas, la utilización de las redes sociales para organizarse y su composición intergeneracional.

Sin desplazar otros temas de preocupación como los feminicidios y los acosos, la agenda

feminista se ha ampliado con la incorporación de nuevas demandas como la despenalización del aborto que ocupa un lugar central en el caso de América Latina, donde las mujeres luchan para obtener derechos en materia de salud. Estas agendas, considera Cobo Bedía (2019), sitúan a la mujer en algunas sociedades a la ofensiva, algo que contrasta con épocas anteriores donde la mujer estaba siempre a la defensiva de la reacción patriarcal. De hecho, con su activismo “no solo impiden el recorte de derechos, sino que politizan realidades sociales largo tiempo naturalizadas” (p. 14).

Estas nuevas luchas han encontrado en el espacio digital un terreno fértil para su organización y propagación. En efecto, señala Boix (2006), miles de mujeres en el mundo han llegado al feminismo, precisamente, a través del ciberactivismo. Bennett & Segerberg (2012) sostienen que, en el entorno digital, la comunicación se convierte en una parte prominente de la estructura organizacional de los movimientos en red. El intercambio de contenido personalizado a través de plataformas digitales constituye, según los autores, la lógica esencial de la acción conectiva. Gran parte del activismo feminista digital aplica esta lógica de acción para compartir colectivamente ideas y experiencias personales (Dixon, 2014).

El *activismo discursivo* produce solidaridades afectivas y comunidades en torno al *hashtag* entre los participantes (Mendes et al., 2019). Siguiendo a las autoras, el activismo feminista digital sólo puede entenderse integralmente a través de lentes afectivos, materiales, tecnológicos y culturales. En otras palabras, los artefactos digitales

no son los únicos que definen el feminismo contemporáneo, más bien existe un tipo de “ensamblaje entre los procesos sociales y culturales y el ecosistema mediático más amplio en el que el feminismo es cada vez más visible, popular y rentable” (Mendes et al., 2019, p. 12).

Sin embargo, las campañas digitales que desarrollan las activistas feministas contra la violencia de género o a favor del derecho a decidir, a menudo encuentran respuestas de sectores reaccionarios que de manera estratégica también usan las redes sociales para contrarrestar las narrativas feministas, lo que genera dinámicas propias de confrontación que se vehiculizan a través de los dispositivos que pone a disposición el medio digital. Una de las herramientas más atractivas para el activismo digital, como se documenta en el apartado anterior, es el *hashtag*. La literatura especializada considera que la apropiación de espacios en Twitter mediante el uso del *hashtag* constituye una dimensión destacable entre las estrategias de movilización digital (Bruns y Burgess, 2015; Dixon, 2014; Jackson y Foucault Welles, 2015; Laudano, 2019).

Los movimientos de oposición usan el *hashtag* para irrumpir en las redes y redefinir de manera colectiva el evento en cuestión (Calvo, 2015). Dos estudios han puesto en evidencia la intensa reacción que genera la expansión de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer en las plataformas digitales. Laudano y Aracri (2021) analizan el ciberactivismo en contra de la legalización del aborto en Argentina que dio origen a la contraofensiva #SalvemosLasDosVidas. Otro

estudio que analiza las respuestas generadas desde sectores contrarios a la legalización del aborto en México encuentra que las organizaciones conservadoras aprovechan las estructuras de oportunidad de mediación que brindan las redes sociodigitales para hacer oposición (López, 2020).

Estos estudios demuestran que los movimientos reaccionarios no se han detenido a causa de las movilizaciones feministas, más bien, como afirma Cobo Bedía (2019), “se está produciendo una nueva rearticulación del patriarcado” (p. 14). Esta postura defensiva ha puesto en alerta máxima a los movimientos reaccionarios, entre ellos los de extrema derecha que han elegido las luchas políticas de las mujeres como el objetivo fundamental a desactivar (p. 20).

La confrontación de narrativas que tiene lugar en el espacio digital a través del activismo *hashtag* es esencial para entender la dinámica que adopta el debate público en las redes sociales. Como la intención es explicar a partir del uso de este dispositivo cómo diversos sectores disputan en la red los sentidos en torno a la legalización del aborto en Colombia, ofrecemos en el siguiente apartado una descripción del caso de estudio.

### **La despenalización del aborto en Colombia**

El 21 de febrero de 2022 los magistrados de la Corte Constitucional aprobaron la despenalización del aborto hasta la semana 24 de gestación por cinco votos contra cuatro. Con la decisión del Alto Tribunal, Colombia se suma a los países que han avanzado en materia de regulación del aborto en la

región. No obstante, el país es el primero en aprobar la legalización del aborto con este límite temporal, pues en Argentina la interrupción legal del embarazo se permite hasta la semana 14 de gestación, y en Uruguay y en algunos estados de México (Ciudad de México, Oaxaca, Hidalgo y Veracruz) hasta la semana 12.

El fallo de la Corte se produce como respuesta a la demanda de inconstitucionalidad contra el delito de aborto interpuesta por el Movimiento Causa Justa en 2020. La coalición, integrada por organizaciones sociales, activistas y ciudadanas, exigía la eliminación del delito de aborto del Código Penal, ya que desde su perspectiva tal tipificación es violatoria de los derechos de la mujer.

Desde 2006, la interrupción del embarazo en Colombia está permitida sólo bajo tres causales: riesgo de salud para la mujer, violación o malformación fetal. El límite temporal de 24 semanas amplía los derechos reproductivos y de salud de la mujer; sin embargo, después del tiempo establecido el aborto solo será permitido bajo el sistema de causales definidas por la sentencia de 2006. Si bien, para el Movimiento Causa Justa, el fallo reciente de la Corte representa un avance significativo en la materia, no logra eliminar el delito de aborto del Código Penal como originalmente solicitaban en la demanda.

Causa Justa argumenta que el delito de aborto es la principal barrera que impide que las mujeres opten por la IVE, incluso estando en las causales autorizadas (Causa Justa, 2020). La eliminación del aborto como delito contribuiría, desde su perspectiva, al desmonte de las barreras de

acceso a la IVE en las causales despenalizadas, dado que la normativa como está definida repercute negativamente hasta en el personal médico, quienes son susceptibles de recibir sanción penal si un juez considera que actuaron fuera de las excepciones definidas por la ley para practicar el aborto.

Este contexto moldeado por el Código Penal y que impulsó la demanda contra la criminalización del aborto, no sólo enfrentó a los magistrados de la Corte que debían pronunciarse en un tiempo récord, sino también a las feministas y los grupos opositores. Las calles y el espacio virtual fueron los escenarios privilegiados de la disputa por el sentido social que cada sector atribuía al tema de la legalización del aborto.

El ciberactivismo feminista intervino la red social Twitter con el *hashtag* #cortevotesí, mediante el cual Causa Justa obtuvo apoyo de más de 5,400 cuentas que aportaban argumentos desde la lógica de la salud pública y el derecho a favor de la IVE. En Twitter, por ejemplo, el *hashtag* #cortevotesí fue acompañado con expresiones como: “El aborto es un derecho que debe ser garantizado en Colombia”, “El aborto legal es una garantía a la seguridad y la salud pública” o “Limitar la objeción de conciencia no es obligar a hacer abortos al personal de salud, es garantizar que no se atropelle el derecho de las mujeres que decidan realizarse un aborto”.

Por su parte, los sectores opuestos acudieron a argumentos religiosos y valores conservadores para defender el derecho a la vida. Con la etiqueta #cortevoteno instalaron la contraofensiva y redefinieron, dentro de su propia comunidad, donde la etiqueta era masivamente compartida, los

significados que las feministas hasta entonces habían movilizado en la red. Estos sectores se opusieron a la despenalización del aborto con expresiones como: “Nuestro prójimo es cualquier ser humano, y desde su concepción se le debe garantizar su derecho a la vida. Nada justifica acabar con una vida inocente”, “La función principal de la Corte Constitucional es respetar la constitución; no puede fallar en contra. El derecho a la vida es inviolable” o “#CorteAbortoNo. El derecho a matar no existe, la vida es el principio que hay que salvaguardar. ¡Justicia para el inocente!”.

La actividad tuitera, de la que participaron activistas, simpatizantes, medios de comunicación y políticos a favor y en contra, incrementó durante los momentos álgidos del debate en la Corte, el cual se vio dilatado por conflicto de intereses de algunos magistrados que habían declarado públicamente la intención de su voto. El tema dominó tanto la agenda de las redes sociales que no pasó inadvertido para la cobertura mediática, tanto nacional como internacional.

La despenalización del aborto se instaló también en la agenda electoral, muy activa por esa época, con candidatos de ambos lados del espectro ideológico criticando o respaldando la decisión de la Corte. Los de izquierda avalaron el fallo con la intención no sólo de cumplir la sentencia sino de concretarla en políticas públicas y leyes tal como establece la Corte. Por el otro lado, los candidatos de derecha criticaron la aprobación de la IVE y afirmaron que en una eventual llegada al poder promoverían reformas constitucionales con la finalidad de frenar la decisión de la Corte. Hasta el

presidente de la República, Iván Duque, opinó en contra de la legalización del aborto, lo cual fue tomado como una interferencia que viola la autonomía del poder judicial.

Con los dos *hashtags* en circulación, el activismo digital se convirtió en una estrategia de incidencia política y de visibilidad social. Mientras los colectivos feministas se apropiaban del espacio virtual como una instancia complementaria al activismo a favor de la despenalización en la esfera pública, los sectores en oposición desafiaron los marcos interpretativos de las feministas desde la perspectiva de un activismo reaccionario, similar al comportamiento documentado de otros movimientos antiaborto en la región (Laudano y Aracri, 2021; López 2020).

La discusión se desplazó del plano jurídico al semántico, donde el choque de valores sobresalió como una expresión importante de la confrontación de narrativas en la red y los *hashtags* se instituyeron como los dispositivos a través de los cuales se canalizaron las estrategias digitales por la disputa de los sentidos sociales del aborto.

### **Metodología**

Esta sección detalla la metodología empleada para examinar la discusión pública por la despenalización del aborto en Colombia en la red social Twitter. Se analiza así la estructura de la disputa de narrativas – a favor y en contra del aborto– alrededor de la cual se articularon públicos y contra-públicos. En el

primer caso, impulsada por el activismo feminista digital cuyo nodo central fue la organización Causa Justa Por el Aborto, y en el segundo, activada por un movimiento reaccionario que a través del *hashtag* #cortevoteno se opuso a la despenalización del aborto. Como fuente principal de datos se utilizan los mensajes de Twitter que contienen el repertorio de *hashtags* que nos interesan para el análisis empírico.

Twitter es un servicio de microblogueo que permite a los usuarios comunicarse a través de mensajes de 280 caracteres denominados *tweets*. Para este análisis, reunimos dos muestras de 28,127 y 19,649 *tweets* a través de la interfaz de programación de aplicaciones (API) de Twitter que contenían los términos de nuestro análisis (#cortevotesí, #cortevoteno, respectivamente).

La descarga de los *tweets* se realizó en tres etapas, por ser estas fases las más álgidas del debate en la Corte Constitucional. La primera comprende el periodo del 12 al 27 de noviembre de 2021; durante esta etapa, la Corte debía pronunciarse si se despenalizaba o no el aborto, sin embargo, las declaraciones de uno de los magistrados principales, Alejandro Linares, en una entrevista en un medio nacional fue interpretada por los opositores al aborto como una manifestación de una posible inclinación a favor de la despenalización, lo que obligó al magistrado a declararse impedido para votar, no obstante la decisión sobre el impedimento debía tomarla un congreso externo. La segunda etapa, del 1 al 10 de diciembre de 2021 se caracterizó precisamente tanto por la elección del congreso y la decisión de este respecto a la participación de Linares. Con la llegada de fin de año, el debate quedó

postergado para los primeros meses de 2022. Una última fase que registró una actividad muy álgida en Twitter comprende del 9 al 22 de febrero de 2022; durante este periodo definitivo, la Corte emitió su sentencia a favor de la despenalización del aborto, luego de que se aceptara el impedimento presentado por el magistrado Linares.

A partir de los datos se generaron dos subredes de usuarios conectados por los *hashtags* #cortevotesí y #cortevoteno, respectivamente. Como estrategia comunicativa, los *hashtags* se usan para agrupar *tweets* sobre un tema común, como material para la investigación social se usan para identificar y describir los grupos discursivos que los promueven (Bode et al., 2015; Bruns y Burgess, 2015).

Para identificar las comunidades de usuarios en el espacio virtual se usaron dos algoritmos de visualización de redes, como sugiere la literatura especializada (Calvo 2015; Calvo y Aruguete, 2018; Calvo y Aruguete, 2020). El primero, el algoritmo para redes dirigidas FR (Fruchterman-Reingold), permite visualizar la ubicación de los usuarios en la red. El segundo, el algoritmo de caminos aleatorios, estima la pertenencia de los usuarios a distintas comunidades. Los procedimientos técnicos para llegar a la visualización de las interacciones se realizaron en el programa RStudio.

Las dos subredes resultantes (una a favor y otra en contra del aborto) incluyen 5,415 nodos y 9,637 conexiones, y 3,260 y 5,100, respectivamente. El fundamento teórico de la metodología empleada es el análisis de redes, a partir del cual se interpretan la estructura de la red y las relaciones expresadas entre los usuarios. En términos topológicos,

argumentan Calvo y Aruguete (2020) “una red está constituida por nodos (usuarios) y aristas (relaciones entre nodos) que puede ser un retuit, una respuesta o un *like*” (p. 101).

La aplicación de este principio a las actividades de los usuarios en la red sugiere que todos los usuarios están conectados en el espacio virtual, el resultado de dichas actividades es una red de usuarios conectados, llamada también *red temática* (Himmelboim et al., 2013). El *hashtag* suele ser la herramienta más empleada para el intercambio de información y opiniones en la red (Bode et al., 2015) y una de las principales variables para estudiar las redes temáticas, dado que expresan el límite contextual de la actividad en Twitter de los subgrupos sociales que confrontan para instalar las definiciones de los eventos sociales (Himmelboim et al., 2013).

Las figuras presentadas a continuación son el resultado de los procedimientos descritos aquí. Cada una ellas, define el conjunto de las interacciones alrededor del activismo *hashtag*. De manera complementaria, se acude al análisis de los textos (*tweets*) para ahondar en el análisis de los procesos de creación de significados que ocurren cuando varias fuerzas compiten para definir discursivamente los problemas sociales en la esfera virtual, tal como trabajos previos lo sugieren (García-González, 2021a ; Jackson y Foucault Welles, 2015).

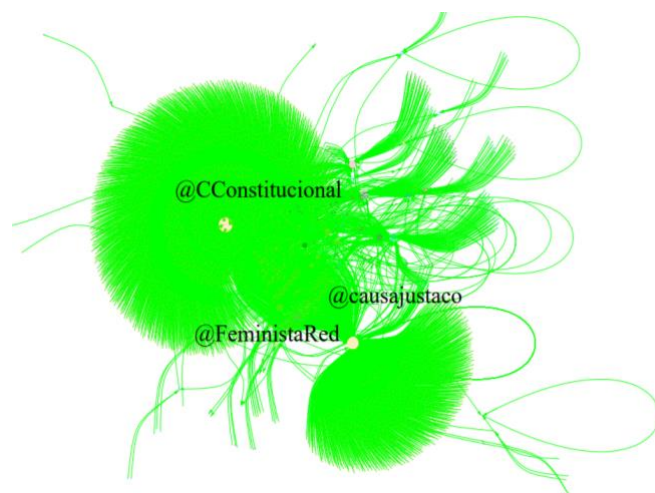
## Resultados

Las *Figuras 1 y 2* muestran las dos principales comunidades que discutieron la despenalización del aborto en Colombia. La primera visualiza los usuarios que, topológicamente, mantuvieron alguna conexión con las autoridades en esta subred. De este lado de la tuitósfera se encuentran las personas que se posicionaron a favor de la legalización del aborto, mientras que los usuarios cercanos al movimiento de oposición son visualizados en la *Figura 2*. La cuenta de la Corte Constitucional fue retuiteada masivamente por ambas comunidades, dado que la intención de las etiquetas utilizadas para encuadrar el evento, *#cortevotesí* y *#cortevoteno*, tenían como objetivo enviar un mensaje a los magistrados que debatían el tema del aborto.

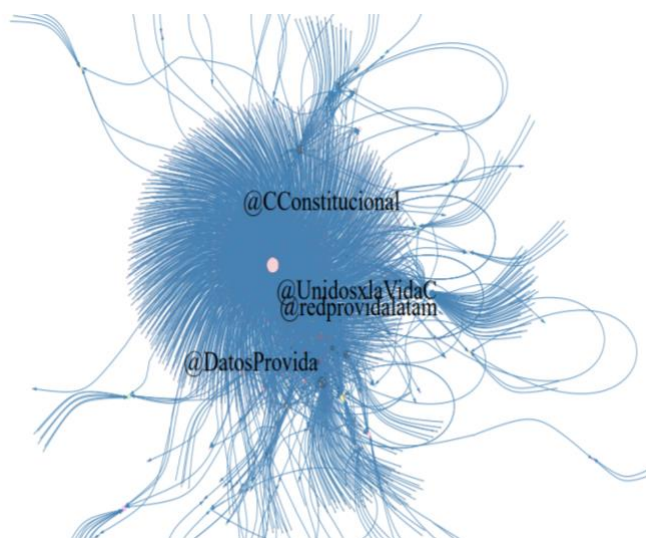
La estructura de las redes indica el nivel de difusión que los mensajes de los usuarios más retuiteados alcanzaron gracias a la decisión de muchos otros de compartir sus contenidos. De acuerdo con la literatura, las redes son el resultado de dos procesos vinculados: por un lado, están las decisiones individuales de los usuarios de compartir contenidos con sus pares interconectados y, por el otro, la dinámica topológica de la plataforma que explica la propagación de mensajes (Calvo y Aruguete, 2020). La lógica algorítmica de la plataforma conecta puntos de vista individuales y, al hacerlo, ensambla orgánicamente narrativas colaborativas (Papacharissi, 2016).

**Figura 1.**

Mapa básico de la red a favor del aborto

**Figura 2.**

Mapa básico de la red en contra del aborto



De particular interés en este artículo es el uso distintivo del *hashtag*, expresión del activismo digital, como estrategia discursiva que evidencia las disputas por el sentido de los eventos sociales. La *Figura 3* muestra los *hashtags* más difundidos en la comunidad a favor del aborto. Las etiquetas

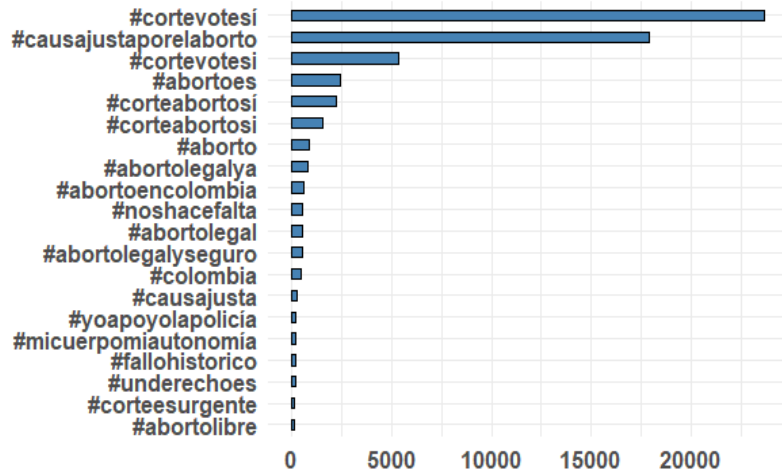
#cortevotesí y #causajustaporelaborto fueron las principalmente utilizadas por el colectivo feminista para permear en la red su narrativa a favor de la legalización. De esta manera, las feministas solicitaban a la Corte la eliminación del delito de aborto del Código Penal, a la vez que instalaban la temática de la despenalización en la agenda de las redes sociales y, por extensión, a la de los medios tradicionales.

La etiqueta más compartida en esta subred fue #cortevotesí, la cual enmarcó la lucha del colectivo Causa Justa por el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo. La viralidad del *hashtag* explica también el apoyo público que obtuvieron las feministas. Como señala la literatura, el *hashtag* es usado por organizaciones de movimientos sociales para visibilizar y tematizar los principales problemas que los afectan (Goswami, 2018; Van Dijck, 2016). Como demuestra este caso, las tecnologías digitales son parte esencial de los repertorios de la acción conectiva.

Por otra parte, el activismo *hashtag* también ha sido estudiado como una estrategia para crear y propagar contra-públicos (Bode et al., 2015; Jackson y Foucault Welles, 2015; Wonneberger et al., 2021). Este fenómeno también es observado en el caso de la legalización del aborto en Colombia. Del otro lado de la geografía, el movimiento de oposición usó el *hashtag* #cortevoteno como mecanismo de subversión para redefinir el tema del aborto en la red. Sin embargo, la tasa de retuiteo de #cortevoteno dentro de esta comunidad fue sustancialmente menor en comparación con la de #cortevotesí.

**Figura 3.**

*Los hashtags más difundidos en la comunidad a favor del aborto*

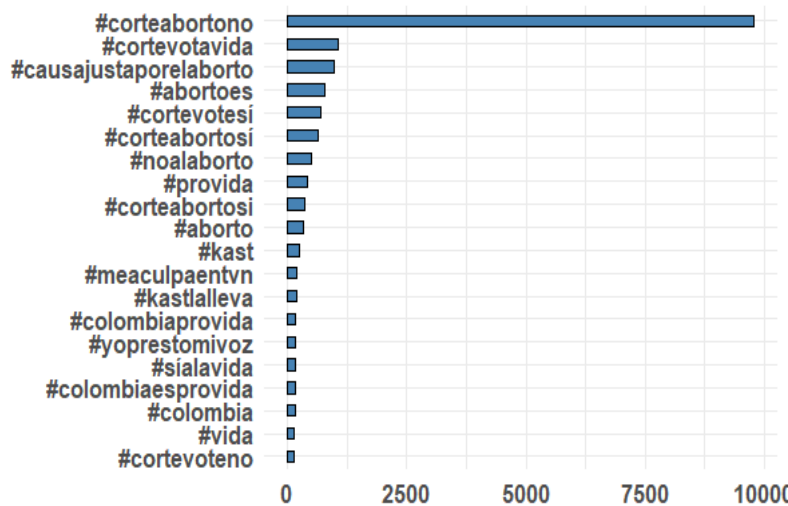


El *hashtag* #cortevoteno fue la expresión de la contra-narrativa más difundida de este lado de la grieta para hacer oposición a la causa feminista por la eliminación del delito de aborto. Esta etiqueta invitaba a los magistrados de la corte a tener en cuenta el derecho a la vida de los no nacidos. La estrategia del movimiento antiaborto consistió en

contrarrestar la narrativa a favor del aborto mediante la difusión de contra-*hashtags* (Figura 4). Como mecanismo de intervención discursiva, #cortevoteno fue instalado, activado y movilizado para disputar el sentido social que la comunidad a favor del aborto le había dado al tema inicialmente.

**Figura 4.**

*Los hashtags más difundidos en la comunidad en contra del aborto*





El caso de la despenalización del aborto en Colombia muestra cómo la red habilita distintos mecanismos que pueden ser usados para apoyar o disputar los sentidos sociales que circulan abiertamente por sus canales. El tema del aborto evidencia claramente que “el ciberespacio es un sitio de disputa política por los sentidos” (Laudano y Aracri, 2021, p. 182).

Como arena de intervención política, Twitter nos muestra cómo ciertos temas redundan en niveles altos de confrontación (Calvo y Aruguete, 2020). El *hashtag* #cortevoteno encarna una contra-narrativa cuya intención, desde la lógica de sus promotores, era disputar la definición del aborto como un derecho vital de la mujer. En síntesis, los *hashtags* en competencia evidencian las disputas por los sentidos

### Imagen 1.

*Uso del hashtag #abortoes con relación a los servicios de salud*



Fuente: Centro de Derechos Reproductivos, 2021

sociales que distintos sectores tienen de un mismo evento (Bruns y Burgess, 2015; Jackson y Foucault Welles, 2015). El caso del aborto expresa dos maneras diferentes de interpelar las potencialidades que ofrece la plataforma para la promoción de narrativas (Calvo 2015; Laudano y Aracri, 2021).

Mientras que el colectivo Causa Justa intervenía la red para instalar la temática de la despenalización del aborto, los grupos opositores intervinieron para disputar el sentido que originalmente transmitió la etiqueta #cortevotesí. El *hashtag* #cortevoteno sirvió para que sectores contrarios encuadraran su demanda e hicieran campaña en contra de la legalización.

### Imagen 2.

*Uso del hashtag #abortoes con relación a los derechos de las mujeres*



Fuente: Profamilia, 2021

En este contexto, resulta interesante analizar el recorrido de algunos *hashtags* compartidos por ambas comunidades, pero con significados que difieren el uno del otro. Por ejemplo, en las *Imágenes 1 y 2* #abortoes para el colectivo feminista un servicio de salud esencial para las mujeres, también es un derecho que debe ser garantizado en Colombia.

Para el movimiento que se opone a la despenalización, #abortoes crimen de sangre, fracaso

### Imagen 3.

*Uso del hashtag #abortoes con relación al fracaso social*



*Fuente:* Red Provida Latam, 2021a

Para la literatura sobre activismo *hashtag* la práctica del secuestro de *hashtag* es muy común en la red. Desde esta óptica, el secuestro es una forma de contra-protesta que estratégicamente usan los contra-públicos para diseminar narrativas que desafían el sentido original del evento y, al hacerlo, marcan el tono de la confrontación en el espacio virtual (Jackson y Foucault Welles, 2015).

social, negocio, asesinato, injusticia, deshumanización (*Imágenes 3 y 4*). De este lado de la tuitósfera, el sentido que se le dio al *hashtag*, en realidad, tuvo poco éxito. Los diferentes encuadres que le dieron al #abortoes muestran la dificultad del movimiento para instalar una narrativa convincente de lo que significa el aborto desde su propia cosmovisión.

### Imagen 4.

*Uso del hashtag #abortoes con relación a ser un negocio*



*Fuente:* Red Provida Latam, 2021b

La despenalización del aborto es en esencia un tema controversial; por ende, las posturas a favor y en contra tienden a polarizar la opinión pública. Los grupos sociales compiten para definir discursivamente el tema del aborto, en este proceso de creación de significado el *hashtag* desempeña un rol de vital importancia. La campaña digital del colectivo Causa Justa por el Aborto encontró

respuestas de sectores reaccionarios que generaron dinámicas propias de confrontación que se vehiculizaron mediante el *hashtag*.

### Conclusiones

El activismo *hashtag* jugó un papel fundamental en la disputa por los sentidos que tanto la comunidad a favor como la de oposición le dieron al aborto. #cortevotesí y #causajustaporelaborto evidencian la manera en que el colectivo feminista galvanizó en la red su postura a favor de la legalización e instalaron la temática en la agenda de las redes sociales. Por otra parte, con la etiqueta #cortevoteno, los movimientos reaccionarios intervinieron la red para redefinir el tema del aborto y hacer oposición.

El activismo digital constituyó en este caso una dimensión significativa del debate evidenciando las disputas de sentido entre comunidades. Mientras las feministas buscaban incidir en la red para instalar el tema del aborto y ganar así visibilidad y apoyo en la red, los grupos opositores, por el contrario,

intervinieron para disputar los significados originales que las mujeres le habían dado al evento mediante sus diferentes etiquetas.

De esa manera, vimos también cómo el ciberactivismo facilitó la creación de canales que contribuyeron a la formación de públicos y contra-públicos en línea, lo cual generó una dinámica propia de confrontación que se vehiculizó a través del *hashtag*. Es así como esta herramienta constituyó una dimensión indispensable de las estrategias de movilización digital de ambos colectivos y convirtió a la plataforma social Twitter en un sitio de disputa política por los sentidos sociales entorno al aborto.

En definitiva, el caso muestra cómo a través del *hashtag* se pueden estudiar las dinámicas de conflicto en el plano simbólico que producen discursivamente los grupos sociales cuando intentan encuadrar los eventos sociales desde sus propias lógicas de pensamiento. Por último, con este estudio de caso se pretende contribuir a la literatura que estudia el activismo *hashtag* como parte esencial de los procesos de creación de significados en el espacio virtual.

### Referencias bibliográficas

- Acosta, M. (2018). Ciberactivismo feminista. La lucha de las mujeres por la despenalización del aborto en Argentina. *Sphera Publica*, 2(18), 2-20. <https://bit.ly/3OKZ7ZD>
- Barberá, P. (2015). Birds of the Same Feather Tweet Together: Bayesian Ideal Point Estimation Using Twitter Data. *Political Analysis*, 23(1), 76-91. <https://doi.org/10.1093/pan/mpu011>
- Baer, H. (2016). Redoing feminism: digital activism, body politics, and neoliberalism. *Feminist Media Studies*, 16(1), 17-34. <https://doi.org/10.1080/14680777.2015.1093070>
- Benítez-Eyzaguirre, L. (2019). Ciberfeminismo y apropiación tecnológica en América Latina. *Virtualis*, 10(18), 1-15. <https://bit.ly/3GQj6CA>

- Bennett, W. L., y Segerberg, A. (2012). The logic of connective actions. Digital media and the personalization of contentious politics. *Information, Communication & Society*, 15(5), 739-768. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2012.670661>
- Bode, L., Hanna, A., Yang, J., y Shah, D. (2015). Candidate Networks, Citizen Clusters, and Political Expression: Strategic Hashtag Use in the 2010 Midterms. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 659(1), 149-165. <https://doi.org/10.1177/0002716214563923>
- Boix, M. (2006). Hackeando el patriarcado: La lucha contra la violencia hacia las mujeres como nexos. Filosofía y práctica de Mujeres en Red desde el ciberfeminismo social. *Revista Labrys*, 10. <https://bit.ly/3PaQWFE>
- Bonilla, Y., y Rosa, J. (2015). #Ferguson: Digital protest, hashtag ethnography, and the racial politics of social media in the United States. *America Ethnologist*, 42(1), 4-17. <https://doi.org/10.1111/amet.12112>
- Bruns, A., y Burgess, J. (2015). The use of Twitter hashtags in the formation of ad hoc publics. En N. Rambukkana (Ed.), *Hashtag publics: the power and politics of discursive networks*. Australia: Peter Lang Publishing. <https://bit.ly/3y29Ysu>
- Calvo, E. (2015). *Anatomía política de Twitter en Argentina: Tuiteando #Nisman*. Capital Intelectual.
- Calvo, E., y Aruguete, N. (2018). #Tarifazo. Medios tradicionales y fusión de agenda en redes sociales. *Inmediaciones de la Comunicación*, 13(1), 189-213. <https://doi.org/10.18861/ic.2018.13.1.2831>
- Calvo, E., y Aruguete, N. (2020). *Fake news, trolls y otros encantos. Cómo funcionan (para bien y para mal) las redes sociales*. Argentina: Siglo Veintiuno Editores.
- Calvo, E., Dunford, E., y Lund, N. (2016). *Hashtags that Matter: Measuring the propagation of Tweets in the Dilma Crisis*. University of Maryland. <https://bit.ly/3vsMWt8>
- Causa Justa. (2020, November 12). *Demanda de inconstitucionalidad del artículo 122 de la Ley 599 de 2000 del Código Penal*. <https://bit.ly/3KwRv9L>
- Centro de Derechos Reproductivos. [@ReproRightsLAC]. (2021, February 21). *Con más de 91 organizaciones y 134 actividades participes del movimiento #CausaJustaPorelAborto, existe un accionar colectivo que es fundamental* [Video]. Twitter. <https://bit.ly/3c47lgV>
- Clark, R. (2016). Hope in a hashtag: the discursive activism of #WhyIStayed. *Feminist Media Studies*, 16(5), 788-804. <https://doi.org/10.1080/14680777.2016.1138235>
- Cobo Bedía, R. (2019). La cuarta ola: la globalización del feminismo. *Servicios Sociales y Política Social*, XXXVI(119), 11-20. <https://bit.ly/3zgA6Ab>
- Dixon, K. (2014). Feminist Online Identity: Analyzing the Presence of Hashtag Feminism. *Journal of Arts & Humanities*, 3(7), 34-40. <https://doi.org/10.18533/journal.v3i7.509>
- Gago, R. (2019). *Ciberfeminismo en España: discurso teórico y prácticas digitales*. Instituto Universitario de Investigación de Estudios de Género/Universidad de Alicante.

- García-González, L. A. (2021a). Análisis de la protesta digital #NosotrasTenemosOtrosDatos en Twitter durante la pandemia de la Covid-19. *Global Media Journal México*, 18(35), 71-94. <https://doi.org/10.29105/gmjmx18.35-4>
- García-González, L. A. (2021b). Movimientos feministas en México: prácticas comunicativas digitales y riesgos. *Virtualis*, 12(23), 44-66. <https://doi.org/10.46530/virtualis.v12i23.382>
- Goswami, M. (2018). Social Media and Hashtag Activism. In S. Bālā, M. Kaur, & D. Rastogi, (Eds.), *Liberty Dignity and Change in Journalism* (pp. 252-262). Kanishka Publisher.
- Hemphill, L., Culotta, A., y Heston, M. (2013). Framing in Social Media: How the US Congress Uses Twitter Hashtags to Frame Political Issues. *SSRN*, 1-31. <https://doi.org/10.2139/ssrn.2317335>
- Himmelboim, I., Smith, M., y Shneiderman, B. (2013). Tweeting Apart: Applying Network Analysis to Detect Selective Exposure Clusters in Twitter. *Communication Methods and Measures*, 7(3-4), 195–223. <https://doi.org/10.1080/19312458.2013.813922>
- Igal, M., Ortiz de Zarate, J., y Feuerstein, E. (2020). *Identificación de comunidades en intervalos de tiempo a través del lenguaje* [Presentation]. VI Simposio Argentino de Ciencia de Datos y Grandes Datos, Buenos Aires. <https://bit.ly/3Kmc9JH>
- Jackson, S., y Foucault Welles, B. (2015). Hijacking #myNYPD: Social Media Dissent and Networked Counterpublics. *Journal of Communication*, 65(6), 932-952. <https://doi.org/10.1111/jcom.12185>
- Laudano, C. (2019). Acerca del uso estratégico de TIC en movilizaciones feministas. In A. M. Rivoir & M. Morales, (Eds.), *Tecnologías digitales. Miradas críticas de la apropiación en América Latina* (pp. 357-369). Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. <https://bit.ly/3xWYPsR>
- Laudano, C., y Aracri, A. (2021). El ciberactivismo feminista por #AbortoLegal y la contraofensiva #SalvemosLasDosVidas en Argentina. *Argumentos. Estudios críticos de la sociedad*, 39(97), 167-188. <https://doi.org/10.24275/uamxoc-dcsh/argumentos/202297-08>
- López, J. A. (2020). Aborto, contramovilización y estrategias de comunicación contra la expansión de derechos en México. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 6(1), 1-36. <https://doi.org/10.24201/reg.v6i0.621>
- Masullo, G., Pain, P., y Barner, B. (2018). “Hashtag Feminism”: Activism or Slacktivism? In D. Harp, J. Loke & I. Bachmann (Eds.), *Feminist Approaches to Media Theory and Research* (pp. 197-218). Palgrave Macmillan.
- McPherson, M., Smith-Lovin, L., y Cook, J. (2001). Birds of Feather: Homophily in Social Networks. *Annual Review of Sociology*, 27(1), 415-444. <https://doi.org/10.1146/annurev.soc.27.1.415>
- Mendes, K., Ringrose, J., y Keller, J. (2019). *Digital Feminist Activism. Girls and Women Fight Back Against Rape Culture*. Oxford University Press.

- Papacharissi, Z. (2016). Affective publics and structures of storytelling: sentiment, events and mediality. *Information, Communication & Society*, 19(3), 307-324. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2015.1109697>
- Papacharissi, Z., y Oliveira, M. (2012). Affective News and Networked Publics: The Rhythms of News Storytelling on #Egypt. *Journal of Communication*, 62(2), 266-282. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.2012.01630.x>
- Profamilia. [@ProfamiliaCol]. (2021, November 18). #AbortoEs un derecho que debe ser garantizado en Colombia esperamos que la #CorteVoteSí @CConstitucional #CorteVoteSí #Aborto #AbortoLegalmenteSeguro [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/3Phoxhg>
- Red Provida Latam, [@redprovidalatam]. (2021a, November 18). El #AbortoEs un fracaso social. #CorteAbortoNo @ChooseLifeCo [Tweet]. Twitter, <https://bit.ly/3alNLMB>
- Red Provida Latam. [@redprovidalatam]. (2021b, November 18). #AbortoEs un negocio que factura con la sangre de inocentes. Desorientando para eliminar familias. @CConstitucional #CorteAbortoNo. [Tweet]. Twitter. <https://bit.ly/3RmWI8Q>
- Sebring, J. (2019). Hashtag Feminism: Examining Contemporary Feminist Concerns and Social Justice Activism in a Social Media Age. *Crossings* (3), 49-62. <https://bit.ly/3MX7j7J>
- Sundén, J., y Paasonen, S. (2019). Inappropriate Laughter: Affective Homophily and the Unlikely Comedy of #MeToo. *Social Media + Society*, 5(4), 1–10. <https://doi.org/10.1177/2056305119883425>
- Tremayne, M. (2014). Anatomy of Protest in the Digital Era: A Network Analysis of Twitter and Occupy Wall Street. *Social Movement Studies*, 13(1), 110-126. <https://doi.org/10.1080/14742837.2013.830969>
- Van Dijck, J. (2016). *La cultura de la conectividad: Una historia crítica de las redes sociales*. Siglo Veintiuno.
- Van Dijck, J., Poell, T., & de Waal, M. (2018). *The Platform Society: Public Values in a Connective World*. Oxford University Press.
- Wonneberger, A., Hellsten, I., & Jacobs, S. (2021). Hashtag activism and the configuration of counterpublics: Dutch animal welfare debates on Twitter. *Communication & Society*, 24(12), 1694-1711. <https://doi.org/10.1080/1369118X.2020.1720770>
- Xiong, Y., Moonhee, C., & Boatwright, B. (2019). Hashtag activism and message frames among social movement organizations: Semantic network analysis and thematic analysis of Twitter during the #MeToo movement. *Public Relations Review*, 45(1), 10–23. <https://doi.org/10.1016/j.pubrev.2018.10.014>
- Yang, G. (2016). Narrative Agency in Hashtag Activism: The Case of #BlackLivesMatter. *Media and Communication*, 4(4), 13-17. <https://doi.org/10.17645/mac.v4i4.692>
- Zimmerman, T. (2017). #Intersectionality: Te Fourth Wave Feminist Twitter Community. *Atlantis: Critical Studies in Gender, Culture and Social Justice*, 38(1), 54-70. <https://bit.ly/3s0xIsX>